



esPOCH

Unidad de
Compras Públicas

Riobamba, 24 de mayo de 2025
Oficio N° 002-ARBI-ESPOCH-2025-11

Ingeniero
Byron Ernesto Vaca Barahona, PhD.
RECTOR DE LA ESPOCH
Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente nos permitimos remitir el informe de calificación de ofertas presentadas para el procedimiento Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-11** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE MECÁNICA, CARRERA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, el mismo que se detalla a continuación:

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución de Inicio de proceso No. 020-ESPOCH-UCP-2025, de fecha 25 de marzo del 2025, se nos designó como miembros de la comisión de evaluación del proceso correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE MECÁNICA, CARRERA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**; razón por la cual se procede a la evaluación técnica documental de las ofertas presentadas que se detallan a continuación:

NO.	RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	RUC	CANON	NUMERO DE HOJAS
1	Adriana Vanessa Chicaiza Zambrano	0604219030001	52,99+IVA+20 de servicios básicos	29
2	Mónica Paola Calderón Anilema	0604163436001	183,00+IVA+20 de servicios básicos	123

1. Verificación de la integridad de la oferta

Se revisó la integridad de las ofertas considerando la presentación de todos los formularios y verificando que los mismos se encuentren debidamente elaborados y suscritos; así como también el cumplimiento de los requisitos de los pliegos. A continuación, se detalla el análisis realizado a las ofertas, de cada uno de los parámetros solicitados:

CONTENIDO DE OFERTAS	Adriana Vanessa Chicaiza Zambrano OFERTA 1 VALORACION	Mónica Paola Calderón Anilema OFERTA 2 VALORACION
1.1 Presentación y Compromiso	PRESENTA	PRESENTA



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec



epoch

Unidad de
Compras Públicas

1.2 Datos Generales del oferente	PRESENTA	PRESENTA
1.3 Componente de los bienes / servicios ofertados;	PRESENTA	PRESENTA
1.4 Oferta Económica (Canon de arrendamiento);	PRESENTA	PRESENTA
1.5 Experiencia del oferente;	PRESENTA con observación	PRESENTA
1.6 Personal mínimo propuesto;	PRESENTA	PRESENTA con observaciones
1.7 Equipo mínimo requerido	PRESENTA	PRESENTA
1.8 Documentos para presentación de la oferta (requisito mínimo de obligatorio cumplimiento)	PRESENTA	PRESENTA

2. Verificación de convalidaciones

A partir de la documentación proporcionada por la oferente, y de acuerdo a lo establecido en el acta de solicitud de convalidación de errores, se evidencia que en el presente proceso se solicitó convalidaciones a la oferente, referente a:

OFERTA 1: Adriana Vanessa Chicaiza Zambrano
RUC: 0604219030001

ERROR 1: La oferta no se encuentra sumillada y foliada.

CONVALIDACIÓN 1.- La oferente debe acercarse a la Unidad de Compras Públicas a las 09H00 del día 23 de abril de 2025 para convalidar la observación encontrada.

ERROR 2: En el formulario 1.6 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, el tiempo de servicio en la Librería MAYEL, no coincide con el certificado de trabajo presentado, el mismo que no tiene firma de responsabilidad.

CONVALIDACIÓN 2.- Se requiere que la oferente convalide las observaciones encontradas.

ERROR 3: La actividad económica que consta en el RUC presentado, no corresponde a la actividad económica solicitada en los pliegos.

CONVALIDACIÓN 3.- Se requiere que la oferente convalide la observación encontrada.

PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLE

3. Verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de la integridad y requisitos mínimos, se aplicó la metodología cumple/no cumple:



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec



espoch

Unidad de
Compras Públicas

Parámetro	Adriana Vanessa Chicaiza Zambrano		Mónica Paola Calderón Anilema	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Integridad de la Oferta	X		X	
Personal mínimo	X		X	
Experiencia del personal mínimo	X		X	
Equipo mínimo	X		X	
Términos de referencia	X		X	
Canon mensual de arrendamiento	X		X	
Documentos para presentación de la oferta	X		X	

De conformidad a los pliegos, únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, pasarán a la siguiente etapa de Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento a fin se seleccionar al mejor postor, caso contrario serán descalificadas.

Evaluación del Valor de Canon de Arrendamiento

RAZÓN SOCIAL / REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
Adriana Vanessa Chicaiza Zambrano	52,99 USD
Mónica Paola Calderón Anilema	183,00 USD
MEJOR OFERTA	VALOR OFERTADO (Conforme formulario presentado respectivo, sin incluir valor IVA)
Mónica Paola Calderón Anilema	183,00 USD

4. Conclusión

Terminada la revisión técnica y documental de las ofertas presentadas en el procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2025-11** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DEL LOCAL PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO EN LA FACULTAD DE MECÁNICA, CARRERA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**, se determina que la oferta correspondiente a la señora **MÓNICA PAOLA CALDERÓN ANILEMA**, **CUMPLE** los requisitos mínimos solicitados en los pliegos y el canon de arrendamiento mensual ofertado es superior en referencia al canon de arrendamiento mensual establecido en los pliegos del procedimiento; razón por la cual la oferente **CALIFICA**, a la siguiente fase de contratación.





epoch

Unidad de
Compras Públicas

Una vez terminada la fase de calificación de la oferta, se solicita al Analista operador del portal de compras públicas y a la DIRCOM, procedan a publicar el presente informe en los medios pertinentes.

5. Recomendación

Por los antecedentes expuestos y en calidad de miembros de la comisión de evaluación, realizamos la recomendación para que se continúe con los trámites legales y pertinentes para la adjudicación a favor de la oferente señora **MÓNICA PAOLA CALDERÓN ANILEMA**, con RUC 0604163436001, por el valor de **USD 183,00 (CIENTO OCHENTA Y TRES DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** valor que se le incluirá IVA, y USD 20, 00 de servicios básicos.

Se realiza la recomendación de adjudicación en apego a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, **Artículo 58.- “Comisión técnica.- ...Los informes de la comisión técnica serán dirigidos a la máxima autoridad o su delegado e incluirán el análisis correspondiente del proceso y la recomendación expresa de adjudicación o declaratoria de cancelación o desierto...”**

Solicitamos tomar en cuenta el contenido de la oferta ganadora, en lo que se refiere a términos de referencia y demás información pertinente, lo cual se deberá hacer constar en el **contrato a suscribirse**.

Información que se remite para los fines pertinentes de Ley.

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Ing. Juan Carlos Rocha Hoyos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Sr. Iván Lenin Merizalde Pérez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

epoch.edu.ec